Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 18/2015

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE LA FIUNA"
Modalidad: Contratación Directa Nº 14/2015
Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 295247

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 15 días del mes de junio de 2015, siendo las 08:30 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

2. Antecedentes

a) **Sistema de adjudicación: por el TOTAL.**
b) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 295247 es de G. 3.800.000 (guaraníes tres millones ochocientos mil), conforme al CDP Nº 1142/2015.
c) **DICTAMEN UOC Nº 05/2015** en el cual se recomienda realizar el proceso de evaluación y la adjudicación del llamado de referencia si corresponde; conforme el Art. 34 inciso "c" de la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta de Apertura Nº 19/2015, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 8 días del mes de junio, siendo las 10:15 horas, contando con la presentación de 1 (uno) oferta, perteneciente a la firma: **S.A.C.I. H. PETERSEN.**

4. Monto de la oferta

OFERENTE / EMPRESA	MONTO TOTA DE LA OFERTA
S.A.C.I. H. PETERSEN	3.500.000.-

5. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de las ofertas presentadas, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La firma **S.A.C.I. H. PETERSEN, *CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo solicitado en el llamado.

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro comparativo de ofertas

No se ha realizado ajuste por corrección aritmética.
Se acompaña cuadro de ofertas, conforme el **Anexo II**.

7. Notas emitidas por el Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación no ha emitido Notas CEO.

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 18/2015

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE LA FIUNA"
Modalidad: Contratación Directa Nº 14/2015
Contrato Abierto Plurianual - ID Nº 295247

8. Presentación de documentos de carácter formal

Prosiguiendo con el análisis de la oferta, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:

- La firma **S.A.C.I. H. PETERSEN** ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, conforme a lo solicitado en el llamado.

9. Capacidad Técnica

De la evaluación del cumplimiento de la Capacidad Técnica establecida en el llamado, se concluye cuanto sigue:

- La firma **S.A.C.I. H. PETERSEN,** ***CUMPLE*** con la Capacidad Técnica requerida en el llamado.

10. Calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

Los representantes de la firma S.A.C.I. H. PETERSEN no figuran en los registros del SINARH.

11. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, y el **Art. 34 de la Ley 2051/03, inc. "c"** que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA al Señor Decano, salvo mejor parecer:**

a) **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 14/2015 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE LA FIUNA"**, ID Nº 295247, a la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, por un monto de **G. 3.500.000.- (Guaraníes tres millones quinientos mil) IVA incluido**.

Terminado el acto a las 09:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. Verónica Valdovinos
Evaluador

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE LA FIUNA"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 14/2015 - ID Nº 295247

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	S.A.C.I. H. PETERSEN
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
LOS DOCUMENTOS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS	todos los documentos deberán estar firmados, sellados y foliados	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE

Lic. VERÓNICA VALDOVINOS
Evaluadora

Abog. JULIO ROMERO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE LA FIUNA"

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015 - ID: 295247.

Cuadro de Oferta

ITEM	DESCRIPCIÓN	S.A.C.I. H. PETERSEN					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Present.	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO
1	Servicio de mantenimiento de generador OLYMPIAN - CATERPILLAR, de la FIUNA	H. Petersen	Nacional	Unidad	1	Evento	3.500.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)							**3.500.000**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA							**3.500.000**
Corrección aritmética							**-**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)							**3.500.000**

Lic. VERÓNICA VALDOVINOS
Evaluadora

Abog. JULIO ROMERO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Anexo III

Descripcion del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR DE LA FIUNA"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 14/2015 - ID Nº 295247

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	S.A.C.I. H. PETERSEN
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NOS ESTAR INSCRIPTO	vigente	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5. Declaración Jurada de no emplear menores	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	Autorización del representante de la marca CATERPILLAR para realizar servicios técnicos de mantenimiento y/o reparaciones de generadores de energía	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida sera como minimo de 3 (tres) años en el ramo. Deberá presentar copias de contratos anteriores, y/o facturaciones relacionados al objeto del llamado.	CUMPLE

Lic. VERONICA VALDOVINOS
Evaluadora

Abog. JULIO ROMERO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP